



Resolución de Decanato **1069 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.235/22: FIJAN FECHAS - PAD DS - MICROBIOLOGIA
ENOLÓGICA
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
11/07/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **MICROBIOLOGÍA ENOLÓGICA** de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura (Plan de Estudios 2014) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Delegación Regional Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que se ha recepcionado la inscripción de la siguiente interesada: Alejandra Beatriz Barrio.

Que por aplicación del artículo 41° de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias corresponde efectuar las consultas a los miembros del Jurado, para fijar fecha de oposición.

TITULARES

Mag. María Susana Krieger

Ing. Enrique José Piquín

Dra. Adriana Elisabet Alvarez

SUPLENTE

Bioq. María Eugenia Acosta

Esp. Cora Dediol

MSc. Hugo César Galiotti

Que ante la consulta realizada el Ing. Piquín y la Bioq. Acosta informan que les será imposible participar como Jurado (fojas 160 vuelta y 161).

Que la Esp. Dediol manifiesta su conformidad para constituirse en forma virtual en la fecha indicada en la parte dispositiva, bajo la modalidad presencial.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: FIJAR el día **lunes 18 de agosto de 2025 a horas 9:00** en la Dirección General Administrativa Académica para el **SORTEO DE TEMA** y orden de exposición del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **MICROBIOLOGÍA ENOLÓGICA** de la carrera de Tecnicatura



Resolución de Decanato **1069 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.235/22: FIJAN FECHAS - PAD DS - MICROBIOLOGIA
ENOLOGICA
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
11/07/2025

Universitaria en Enología y Viticultura (Plan de Estudios 2014) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Delegación Regional Cafayate y para el cual registró su inscripción la siguiente postulante: Alejandra Beatriz Barrio.

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día **miércoles 20 de agosto de 2025 a horas 9:00** como fecha para la **constitución del Jurado** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado. En el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar la entrevista personal a la aspirante y acto seguido presenciará la clase oral pública, en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3º: INDICAR que el Jurado y los Veedores que deberán entender en la presente convocatoria, es el siguiente:

TITULARES:

Mag. MARIA SUSANA KRIEGER

Dra. ADRIANA ELISABET ALVAREZ

Esp. CORA DEDIOL

SUPLENTE:

MSc. HUGO CÉSAR GALIOTTI

VEEDORES:

Estamento de Profesores:

Lic. GRACIELA VERÓNICA SOLER

Lic. GRACIELA BEATRIZ CARUSO

Estamento de Auxiliares de la Docencia:

Lic. INÉS RAQUEL LÓPEZ QUIROGA

Dra. GUADALUPE LÓPEZ ISASMENDI

Estamento de Estudiantes:

Srta. SASHA KRALKO

Srta. ROMINA QUIPILDOR

Estamento de Graduados:

Lic. MICHELANGELO LOCATELLI



Resolución de Decanato **1069 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.235/22: FIJAN FECHAS - PAD DS - MICROBIOLOGIA
ENOLÓGICA
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
11/07/2025

Tec. MARCIA DANIELA MAYORGA

ARTÍCULO 4º: Dejar aclarado que el gasto que demande la designación resultante del concurso se imputará al cargo ocupado interinamente por la Dra. Alejandra Beatriz Barrio que fuera tramitado por Resolución CDNAT-2023-440 y dado de alta por Resolución CS N° 377/23. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22, prorrogada por Resolución CS N° 393/24.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a los miembros del Jurado, Veedores, postulante, cátedra, Escuela de Agronomía, Delegación Regional Cafayate, publíquese en cartelera y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

Dr. Víctor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales